



Guadalajara, Jalisco, el día 20 veinte de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se celebra de forma virtual la **Vigésimo Sexta Sesión** con carácter de extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procede a nombrar lista de asistencia y verificar quórum legal, con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes: **Ana Paula Virgen Sánchez** - presidenta del Comité de Adquisiciones; **José Eduardo Torres Quintanar** – Secretario Técnico; **Giovanna Vidal Cedano** – representante de la Tesorería Municipal; **Luis García Sotelo** – Tesorero Municipal; **Octavio Zuñiga Garibay** –Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara; **Luis Galindo Cruz** - Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **Silvia Jacqueline Martin del Campo** – Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. – **César Hernández** – Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; **Alejandro Murueta Aldrete** - Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; **Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo**, Representante de la Consejería jurídica quien por fallas técnicas perdió conexión al inicio del punto 6 del orden del día; **Luis Rangel García** – Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; **Claudia Patricia Arteaga Arroniz** – Representante de la Contraloría Ciudadana; **Ángel Eduardo Márquez Castellón** – Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras. **Luis Ruben Camberos Othon** – Testigo Social Honorífico. En este punto, manifiesta el Secretario Técnico: «Tenemos quórum, presidenta»

En uso de la voz, declaro la **Presidenta** que: «En cumplimiento del artículo 28, numeral 4 de la ley de Compras gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos, se declara quórum legal para celebrar esta vigésimo sexta sesión de carácter extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara solicito al secretario técnico, dé lectura a la orden de propuesta para consideración de este comité.»

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
 - 3.1 LPL 2023/588** “Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados”
 - 3.2 LPL 2023/543** “Equipo de computo”
4. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
 - 4.1 LPN 2023/019** “Vehículos para la recolección de residuos”
5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:
 - 5.1 Oficio CSCG/DEA/2975/2023** “Mantenimiento preventivo e inspección al motor aeronave”

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



6. ASUNTOS VARIOS
 - 6.1 Fe de erratas de la Adjudicación Directa con oficio CGCC/2316/2023 "Impresos"
7. CLAUSURA.

Acto seguido, se sometió a votación por parte de la Presidenta: «Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano...Aprobado por unanimidad»

3. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS

3.1 LPL 2023/588 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos Pesados"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2023/588 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos Pesados" se recibieron propuestas de cuatro licitantes: **Cristina Jaime Zuñiga, Maqytren S.A. de C.V., Teresa Margarita Fernandez Meda y Erick Bryan Macias Vazquez.** Se declara desierta la primera vuelta de esta licitación. En virtud de la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá a segunda convocatoria.

3.2 LPL 2023/543 "Equipos de Cómputo"

Se recibieron propuestas de cuatro licitantes: Inseti Automation Group S. de R.L. de C.V., Tec Dinamica de Occidente S.A. de C.V., Gama Sistemas S.A. de C.V. y Comercializadora Green. Se procede a adjudicar el contrato de la Licitación Pública Local LPL 2023/543 de la siguiente manera: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato de la Licitación Pública Local LPL 2023/543 de la siguiente manera: Para el oficio DCG/1938/2023 de la Dirección de Cultura la partida 1 a favor de Inseti Automation Group S. de R.L. de C.V. por un monto de \$120,658.33 IVA incluido (ciento veinte mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.). Se hace constar que el licitante solicita anticipo del 50%. Para el oficio CGCC/DAN/328/2023 de la Dirección de Apoyo a la Niñez: La partida 1 a favor de Inseti Automation Group S. de R.L. de C.V. por un monto de \$463,927.15 IVA incluido (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos veintisiete pesos 15/100 m.n.). Se hace constar que el licitante solicita anticipo del 50%. La partida 2 se declara desierta, al no cumplir ningún licitante con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente. En virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá segunda convocatoria. Para el oficio CGSPM/EA/RF/480/2023 de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales a favor de GAMA SISTEMAS S.A. de C.V. la partida 1 y 2 por un monto de \$18,096.00 IVA incluido (dieciocho mil noventa y seis pesos 00/100 m.n.). Acto seguido, se somete a votación... aprobado por unanimidad

4. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACION

4.1 LPN 2023/019 "Vehículos para la recolección de residuos"

Secretario: Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación LPN 2023/019 Vehículos para la recolección de residuos. Acto seguido, se somete a votación...

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Gobierno de
Guadalajara



Presidenta: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. Adelante Octavio

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Muchas gracias ya te escuche, solamente para consultar si las observaciones que contraloría presento y quedaron como pendientes han sido ya consideradas para (*inaudible*), y la explicación que se pedía a una nómina y a las comprobaciones con los documentos certificados.

Presidenta: Adelante José Eduardo

Secretario Técnico: Gracias fueron atendidas, eh... fueron atendidas Octavio en algunas observaciones por parte de contraloría, en cuanto las pendientes el área requirente está dentro de la sesión para aclarar por qué necesita ciertas características que piden en sus bases.

Presidenta: Claudia ¿quieres tomar el uso de la voz?

Representante de la Contraloría Ciudadana: Si, gracias una observación me parece que no se atendió salvo ahorita lo que comenta el área requirente, esta consiste en pueda haber una explicación, justificación... respecto al requisito que menciona, certificación del emblema hecho en México de fabricante del recolector compactador acreditado por la ACREDITACION MEXICANA en copia simple y copia certificada para su cotejo esto está tanto en el compactado y también está en el otro punto de tracto camión como góndola, establecieron el mismo requisito y entiendo que no causaron alentado, entonces el tema es preguntar ¿cuál es la razón o justificación? para no incurrir en requisitos obsesivos.

Presidenta: Le vamos a dar el uso de la voz al área requirente, si director, adelante.

Representante del área requirente: Que tal muy buenas tardes a todos y a todas, he aclarado que ese tema de la certificación del emblema hecho en México la identidad mexicana de acreditación es como la identidad encargada de certificar este tipo de emblemas, se propuso este emblema bajo la lógica que los fabricantes cuentan con este emblema hecho en México, cuentan con una calidad de carácter internacional lo que nos garantiza pues que tenga una calidad suficiente para lo que requerimos ya que el uso que va a tener estas cajas, tanto las cajas transfer como las cajas compactadoras es de uso intensivo ustedes saben la carga laboral en ese sentido de basura son casi 2000 dos mil toneladas que se generan diario y hay que recolectarlas, procesarlas por eso estamos cuidando mucho el tema de calidad y si nos gustaría buscar este emblema certificado para tener una certeza que no es un emblema ficticio y poder cuidar esta parte de las calidades internacionales.

Presidenta: De acuerdo no sé si haya quedado claro el punto tanto como para Claudia como para contraloría porque veo como que todavía hay inquietud Claudia adelante.

Representante de la Contraloría Ciudadana: Si gracias, fijate que todavía no me queda satisfecho el punto toda vez que habíamos también observado se pedía lo del registro del IMPI lo de la certificación ISO 9001 que va orientado al tema de la calidad, si es cierto estamos muy a favor de que se verifique la calidad entendemos que el tema de que este hecho en México con todas esas especificaciones certificaciones el emblema y que además este en una copia certificada para su cotejo a su consideración con la explicación que ahorita nos hizo proporcionar nos parece insuficiente salvo que hubiera otra cuestión porque he entiendo que esta certificación de hecho en México lo que implica es que el producto tiene que haberse elaborado o fabricado aquí en el país no tiene nada que ver la calidad y si estoy en un erro agradezco que me lo aclaren por favor.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Representante del área requirente: En ese sentido como bien comentas estimada Claudia el tema del IMPI tiene un sentido similar en este caso tienen razón en el punto de que el emblema hecho en México si corresponde a una fabricación nacional pero justamente los fabricantes que tiene este emblema tiene que cumplir con un estándar de calidad no, a nivel mundial, este creo yo que de alguna manera la calidad la estamos cuidando muy bien como dices con el tema del IMPI y el tema del ISO este si ustedes lo consideran en este punto pero es el motivo por el que se puso este tema de hecho en México porque los fabricantes que cuentan con este emblema tienen que cumplir con un estándar de clase mundial no.

Presidenta: José Eduardo ¿quieres tomar el uso de la voz?

Secretario Técnico: Por favor, solo para comentar a Claudia, representante de contraloría, que la observación que nos hicieron respecto al IMPI coincidimos con las personas de contraloría en que nos garantizara que no corriéramos el riesgo de vehículos fabricados de manera hechiza por así decirlo este coloquialmente y en el caso de la del ISO, de la certificación que se pedía del ISO, nos hicieron atinadamente el comentario por parte de Contraloría que estos registros son públicos. A diferencia del de hecho en México que no es un registro que podamos corroborar de forma digital como si del ISO entonces las observaciones respecto a la verificación del ISO y del IMPI se atendieron de acuerdo a lo acordado con Contraloría, solamente quería comentar eso, solamente queda pendiente la de hecho en México la certificación que el área requirente piensa que si vale la pena certificar y este tengo entendido que la de los servicios de los vehículos.

Presidenta: Si Claudia, ¿quieres volver a comentar?

Representante de la Contraloría Ciudadana: Si correcto, de hecho el tema del IMPI y del ISO, digo si bien es cierto lo comentamos en un inicio pero me parece que quedó y no hay ninguna observación al respecto nada más el comentario es sobre la certificación del emblema hecho en México que me parece que emite la secretaria de economía, eh, también, bueno ahora sí que está a su consideración dejarlo pero sí tendría que justificarse su caso y para tampoco limitarlo a participación en caso de que no se cuente con esta certificación, si se deja nada más si se mantendría la observación en el sentido de no presentar copias certificadas para su cotejo.

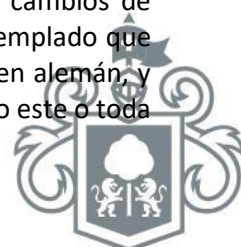
Representante del área requirente: De acuerdo si lo consideran así he, aceptamos la propuesta y respecto a la participación he tenemos identificadas muchas marcas, muchos fabricantes de cajas en el país que cuenten con este emblema, es decir no es un parámetro un criterio a disminuir la participación estamos cuidando muy bien esa parte, hay muchas marcas que se dedican a ser carrocerías con este emblema hecho en México no.

Presidenta: De acuerdo Kevin creo que Octavio quiere agregar que fue quien inicio con la inquietud.

Representante del área requirente: De acuerdo.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si hay dos aspectos los cual me parece que todavía podemos abundar para mayor claridad para el área requirente, la primera de ellas es para sí la descripciones que están haciendo de los camiones, es decir la unidad motriz que es chasis, cabina tenemos una descripción muy general y se abre la posibilidad de que tengamos de nacionalidad diferente con marcas diferentes con cambios de precios que van hacer también muy variados como es costo beneficio tenemos contemplado que esto nos puede mandar un vehículo chino no podría ser comparado con uno de origen alemán y por el otro lado la de los servicios cuando estamos pidiendo tenga la cobertura de todo este o toda

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





esta gama de servicios, estamos contemplando también que diferentes marcas pudieran no estar ofrecidos directamente por el fabricante y pudiera ser acto registral. Los distribuidores de la marca estén facultando al integrador o al fabricante del chasis para considerar el cumplimiento de estas obligaciones que se exigen.

Representante del área requirente: Respecto a la pregunta número uno, voy a responder la numero uno y te diré Octavio que nos pudieras repetir la dos para tener más claridad y poder contestar adecuadamente, respecto al tema número uno se pusieron características técnicas mínimas en función a la experiencia que tenemos pues en la operación de camión de recolectores lo los equipos que tenemos reconocidos como góndolas y justamente por eso se precisó el método de costo benéfico para cuidar esta parte que comentas he respecto a la pregunta dos Octavio te pido si me pudieras repetir para entenderla perfectamente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si para las dos recuerdo que teníamos consideración de que estén en (*inaudible*), si para la diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, o más kilometraje para los servicios tendré también la consideración de que no pudieran ser algo de origen se ofrezcan por el distribuidor o por el fabricante y pudiera impactar en el progreso que haga cada uno de los integradores que estaríamos comprándolos muy probablemente a quien fabrica los chasis, perdón las estructuras de acarreo necesariamente los vehículos.

Representante del área requirente: Haber no sé si entendí bien la pregunta pero voy a darle contestación a tu pregunta estimado Octavio he se consideraron estos servicios preventivos, he uno pensando que el mejor equipo, el mejor vehículo y más para este tema de basura es el que funciona no es el que no está descompuesto se propuso también para cuidar el tema de las garantías que fuera el propio distribuidor quien nos diera los servicios de manera oportuna y digamos garantizada dado por la naturaleza del servicio que van a prestar, la basura, domiciliar los puntos limpios, mercados, tianguis, se genera de manera diaria y es un problema muy grave para servicios públicos y tengamos los equipos parados por falta de mantenimiento preventivo, entonces por eso lo estamos considerando así, consideramos una serie de servicios he iniciales para garantizar la operación del primer año o de los primeros dos años este y cuidar las garantías de los vehículos tanto como para los compactadores así como para las góndolas.

Presidenta: Octavio no sé si con esto, perdón, queda solventada la inquietud y también la de contraloría, de lo contrario para hacer los ajustes correspondientes.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Voy a tratar de ser muy sintético porque todavía no hemos hecho la investigación de mercado no hemos considerado las diferentes variables que pueda haber en los vehículos, está contemplado que sea genérico, fuera de mercado o algo ejercible para los requisitos no estemos descartando y vallamos dirigiendo a marca en específico.

Presidenta: Haber, perdón no sé si tienes el micrófono apagado Sotelo.

Tesorero Municipal: Pido la palabra, decía que una vez que contestara Kevin lo que decía Octavio yo quiero el uso de la voz.

Representante del área requirente: Yo insisto Octavio que no entendí muy bien se cortó casi toda la parte del audio, eh, los servicios que estamos considerando son preventivos y estamos cuidando muy bien esa parte de servicios preventivos a motor a diesel este para ambos equipos para no cerrar la participación este a ningún distribuidor no.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Presidenta: Queda, Octavio, es que yo sigo viendo las caras de inquietud este como que no queda el tema totalmente aclarado y tesoro adelante.

Tesorero Municipal: Es precisamente el tema de que si va valla incluido los servicios es un tema que yo platique en lo personal con el coordinador de servicios públicos por la necesidad de garantizar que se tiene en el periodo que se atiende, déjenme recordarles que estamos en un tema de emergencia he de emergencia nada más que nos pidiera que fuéramos con este tema de licitación para que la hiciéramos abierta las deberíamos de tener jalando ya hace más de un mes y medio y lo que pedimos es que ya vinieran con los servicios para garantizar ya su funcionalidad y no y que no se nos valla a descomponer como tenemos un buen de parques por eso es que la necesitamos con los servicios incluidos para garantizar que esas máquinas que vamos a comprar puedan estar funcionando de aquí en adelante que vamos a enfrentar un periodo de emergencia insisto.

Presidenta: Bueno si entendemos el periodo de emergencia, pero creo que a pesar del periodo de emergencia podemos hacer las adecuaciones necesarias para que aquí los miembros del comité y contraloría que entran con estas bases, independientemente que claro hay que atender la emergencia, si tesoro.

Tesorero Municipal: Veo que el área requirente ya estuvo de acuerdo con el asunto de hecho en México o este emblema de hecho en México, lo que si yo estoy a favor es que valla con servicios de eso si yo no estoy en contra estoy a favor de que valla con los servicios incluidos.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo también estoy de acuerdo solamente la inquietud de que no estemos cumpliendo en aspectos que seas excesivos para delimitar participación, tenemos el riesgo de que estemos considerando más aun proveedor por marcas buscando que sean garantía no del distribuidor del vehículo si no el distribuidor de las estructuras de acarreo.

Presidenta: He, adelante Kevin.

Representante del área requirente: Digo si me permiten he insisto se está solicitando un servicio preventivo que además se está detallando justamente para no cerrar la participación de algún distribuidor y en estas bases estamos proponiendo los servicios en ciertos kilometrajes tanto para el motor de los camiones compactadores como para las góndolas sin embargo también estamos considerando los servicios para los sistemas hidráulicos para el compactador y las góndolas para algunos está siendo excesivo, se está considerando los manteamientos preventivos necesarios para el primer periodo de operación de esos equipos.

Presidenta: Director Murueta quieres agregar algo.

Director de Administración: Si gracias, yo quisiera agregar que de cualquier manera se tienen que hacer los servicios y si no se incluyen en la requisición del equipo luego tenemos que hacer licitaciones que nos cuestan muchísimo trabajo, ustedes aquí lo han palpado las licitaciones para equipo de mantenimiento son muy cuestionadas, entonces de parte del taller municipal si les comento que cae muy bien que tengan incluidos los servicios, eso es todo.

Presidenta: Gracias Luis Galindo adelante.

Luis Galindo: Gracias Ana paula, yo nomas comentarles si bueno si bien se bajó de lo de las bases bueno acepto el área requirente el que el hecho en México no fuera en copia certificada he como

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitres en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



dijeron que este no había manera de validar que sea original como se aría eso. Digo porque un certificado igual en un PDF lo puede editar quien sea y lo puede mandarlo no.

Presidenta: He Kevin nos pueden comentar como vamos garantizar este tema por favor.

Representante del área requirente: Si como bien comentan no queremos que este tema sea una delimitación a la participación, consideramos que es importante este emblema como bien comentaba Claudia son proporcionados por la secretaria de economía, entonces se tendría en su caso de tener sospechas de una falsificación etc., se tendrá que verificar con esta entidad para garantizar que los participantes están cumpliendo con nuestra parte del emblema no.

Presidenta: Estamos de acuerdo Luis o hay otra inquietud.

Luis Galindo: Si nomas para saber porque desconozco como es el certificado si trae algún código QR o alguna o algo que pues se pueda validar hay mismo.

Presidenta: Si José Eduardo

Secretario Técnico: Entiendo que precisamente por eso comenta Luis que el área requirente pretendía pedir que se certificara el emblema de hecho en México para que no cualquiera pudiera imprimirlo de manera coloquial por así decirlo entonces por eso en la lista se aceptó el área requirente desde el principio quitar la certificación y en esta decidió mantenerlo hasta lo que decidan en este comité.

Presidenta: Pues no sé, Luis si tengas alguna propuesta que hacer, Luis Galindo.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: La verdad es que como desconozco el certificado este no te podría decir, a bueno como en alguna licencia o los documentos del SAT tienen un QR y se puedan validar hay, este como desconozco este, no les, o creo que en realidad el mandarlo con la copia certificada más de que limitar es dar certeza, y este no limita porque al final de cuentas pues van a presentar una copia y pues ir a certificar el papel pues tampoco es un tema de mucho trabajo quien va a ser presentar el certificado.

Presidenta: Adelante José Eduardo

Secretario Técnico: Más porque estamos hablando de una licitación de pues de algo que tiene un costo considerable que perfectamente te dan los costos para ir a certificar, no estamos comprando algo de veinte o treinta mil pesos que se sea limitativo o que puedan hacer una certificación para la participación creo que da buenas garantías el ayuntamiento contando con ese tipo de certeza como bien comenta Luis, pero pues que sea el comité que decida.

Presidenta: Entonces estaríamos de acuerdo en que se lleve a cabo la certificación de este documento Luis, para tener un poco más de certeza en el entendido de que no tiene un QR u otro tipo de comprobación.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Si de mi parte creo que sería lo más adecuado.

Presidenta: Ok, de acuerdo entonces al equipo de adquisiciones podemos hacer ese ajuste en las bases.

Secretario Técnico: Así esta de hecho nomás no lo moveríamos.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Presidenta: A, excelente, así lo dejamos entonces Kevin están de acuerdo ustedes verdad.

Representante del área requirente: Si estamos de acuerdo

Presidenta: Bien gracias, he Octavio ya viendo estado de acuerdo en el tema de que incluya los servicios, en el sentido que es lo más practico pero no estamos limitando a ninguna marca en, a la participación, nos estamos acotando el proceso pudiéramos también someter las bases a votación con el servicios incluidos por un tema de operatividad y practicidad.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Adelante queda inquietud presentada y revisión precisamente de no irnos a desierto.

Presidenta: Muchas gracias, entonces ya estamos claros, pedir simplemente que incluyan los servicios no limitan la participación de ningún, de ninguna empresa que quiera competir entonces sabiendo hecho todas las adecuaciones pertinentes estamos todos de acuerdo, someto estas bases a votación los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano por favor, aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta.

5. PRESENTACION, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LA SIGUIENTE ADJUDICACION DIRECTA

Secretario Técnico: Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CSCG/DEA/2975/2023 “Mantenimiento preventivo e inspección al motor aeronave”** a favor de **AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$745,178.81 setecientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 81/100 M.N. IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin omitir manifestar que mediante oficio **CPG/DEA/2970/2023** el área requirente solicitó la cancelación de la partida 1 del proceso de adjudicación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la aeronave” solicitado el pasado 04 cuatro de agosto mediante oficio **CPG/DEA/2148/2023** de fecha 25 de julio, el cual contiene un error involuntario respecto al monto en la partida 1 ya que este fue expresado por el área requirente en pesos mexicanos y la cotización recibida por la empresa **AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V.** se encontraba en dólares americanos. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

«Aprobado por unanimidad»

6. ASUNTOS VARIOS

Secretario Técnico: Con su venia Presidenta. Punto 6.1 Fe de erratas de la adjudicación directa con oficio **CGCC/2316/2023** Impresos derivado de la aprobación de la adjudicación directa mediante

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





oficio CGCC/2316/2023 "Impresos" aprobada en la 25 vigésimo quinta sesión de fecha 15 de septiembre de 2023 con carácter de extraordinaria, se manifiesta que la cotización que se anexó y compartió, se encontraba errónea, manifestando la misma un monto mayor e incorrecto al realmente adjudicado. En este sentido, se manifiesta que el monto adjudicado correcto es por la cantidad de \$177,555.40 (ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 40/100 MN) es decir \$71,444.60 (setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 MN) menor a la inicialmente establecida. Por lo anterior se solicita fe de erratas al monto de la adjudicación presentada y cotización. La cual dice: **\$249,000.00 (doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 MN)** y debe decir: **\$177,555.40 (ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 40/100 MN)** IVA incluido. Acto seguido, se somete a votación, Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, Está a su consideración la aprobación de la fe de erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión extraordinaria, se declara formalmente clausurada, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo infinitamente la asistencias de todas y todos ustedes que tengan un excelente miércoles y nos vemos muy pronto.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada de forma virtual el día viernes 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco